

La Corporación Nacional Forestal, depende del Ministerio de Agricultura, sin embargo, hasta el año 2008 en su presupuesto sólo existían dos programas: uno llamado Corporación Nacional Forestal y el otro Proyectos Productivos y Medio Ambiente. A partir del año 2009, se crean los programas de Manejo del Fuego, Áreas Silvestres Protegidas y Gestión Forestal. Luego el año 2011 el presupuesto incorpora el Programa de Arborización Urbana, por lo que en la actualidad el Presupuesto de la Corporación Nacional Forestal está compuesto por los cinco programas ya mencionados.

### **PRESUPUESTO HISTÓRICO DE LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL**

El presupuesto de la Corporación Nacional Forestal en la totalidad de sus programas, desde el año 2009 hasta el 2017 muestra una tendencia creciente, que va desde los 43.855.700 miles de pesos el 2009, hasta alcanzar los 83.832.310 miles de pesos para el año 2017, lo que representa un **incremento de un 91%** (en valores nominales) durante este periodo.

**Tabla N° 1. Evolución del Presupuesto General de la Corporación Nacional Forestal**

| Programas \ Año                        | 2009       | 2010       | 2011       | 2012       | 2013       | 2014       | 2015       | 2016       | 2017       |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>Corporación Nacional Forestal</b>   | 17.167.817 | 15.572.712 | 16.575.712 | 16.395.686 | 16.798.521 | 17.047.180 | 17.547.888 | 18.754.542 | 19.899.202 |
| <b>Programa de Manejo del Fuego</b>    | 9.561.148  | 10.996.423 | 11.517.215 | 12.486.067 | 16.417.872 | 16.879.314 | 17.797.133 | 26.044.896 | 26.016.641 |
| <b>Áreas Silvestres Protegidas</b>     | 7.357.352  | 8.166.799  | 9.479.653  | 10.106.700 | 11.289.350 | 12.974.363 | 14.129.371 | 15.194.637 | 17.499.730 |
| <b>Gestión Forestal</b>                | 9.769.383  | 12.042.014 | 13.085.823 | 13.370.440 | 14.322.101 | 16.414.811 | 17.164.481 | 18.027.113 | 18.483.793 |
| <b>Programa de Arborización Urbana</b> | -          | -          | 4.922.683  | 5.717.037  | 5.531.016  | 4.949.452  | 5.137.867  | 1.919.394  | 1.932.944  |
| <b>Total</b>                           | 43.855.700 | 46.777.948 | 55.581.086 | 58.075.930 | 64.358.860 | 68.265.120 | 71.776.740 | 79.940.582 | 83.832.310 |

**Fuente:** Elaboración propia en base a la información entregada por la Dirección de Presupuestos, Partida 13, capítulo 05, programa 01, 03, 04, 05 y 06 de la Ley de Presupuesto.

Los recursos con los que cuenta cada programa, si bien en su mayoría están compuestos por aporte fiscal, que es transferido directamente por parte del Gobierno Central, también hay programas que reciben ingresos propios, mediante los ingresos por operación. Lo anterior se analizará en cada programa.

### **Corporación Nacional Forestal**

Los recursos asignados por el Gobierno Central al programa 01 relativo a la Corporación Nacional Forestal, está compuesto únicamente por aporte fiscal, el cual es transferido directamente desde el Gobierno Central.

Los ingresos que han sido asignados a través de la Ley de Presupuesto desde el año 2009 hasta el 2017 si bien disminuyeron en forma significativa el año 2010, para recién el año 2015 superar la magnitud que poseía el 2009. En términos generales, estos han aumentado desde los 17.167.817 miles de pesos en el año 2009, hasta alcanzar los 19.899.202 miles de pesos en el año 2017, representando un **incremento de un 15%** durante este periodo.

### **Programa de Manejo del Fuego**

El Programa de Manejo del Fuego tiene como objetivo, tanto la prevención como el combate de incendios forestales que afectan año a año al territorio nacional y al igual que en el programa anterior, los recursos asignados por el Gobierno Central al programa 03 relativo al Programa de Manejo del Fuego están compuestos únicamente por aporte fiscal.

En este caso los ingresos que han sido asignados a través de la Ley de Presupuesto desde el año 2009 hasta el 2017 muestran una tendencia creciente (Salvo el año 2017), que va desde los 9.561.148 miles de pesos el 2009, hasta alcanzar los 26.016.641 miles de pesos para el año 2017, esto representa un **incremento de un 172%** durante este periodo. Para este año 2017 se aprobó entregar un total de ingresos que ascienden a 26.016.641 miles de pesos, lo que representa una disminución de 0,1% con respecto a los 26.044.896 miles de pesos del año 2016, el cual si bien no es significativo, es la primera disminución que se tiene desde el año 2009. (Ver minuta específica de este programa)

### **Áreas Silvestres Protegidas**

Las Áreas Silvestres Protegidas contribuyen con múltiples beneficios para el desarrollo de la sociedad en general y de las comunidades locales en particular, además de generar acciones de conservación y resguardo del patrimonio natural. Los recursos asignados por el Gobierno Central al programa 04 relativo a Áreas Silvestres Protegidas, a diferencia de los programas anteriormente analizados, además de **poseer ingresos por medio de aporte fiscal también reciben ingresos propios**, mediante los ingresos por operación. En términos generales, sus ingresos están compuestos principalmente por:

- Ingresos de Operación: los cuales son obtenidos a través de ingresos propios generados en las Áreas Silvestres Protegidas, principalmente por la visitación ¿Qué quieres decir? y concesiones que se desarrollan al interior de las áreas protegidas.
- Aporte Fiscal: el cual es transferido directamente desde el Gobierno Central.

Los ingresos en su totalidad desde el año 2009 hasta el 2017 muestran una tendencia creciente, que va desde los 7.357.352 miles de pesos el 2009, hasta alcanzar los 17.499.730 miles de pesos para el año 2017, esto representa **un incremento de un 138%** durante este periodo.

### **Gestión Forestal**

Los recursos asignados por el Gobierno Central al programa 05 relativo a Gestión Forestal, al igual que el programa anterior, posee ingresos por medio del aporte fiscal e ingresos propios mediante los ingresos de operación.

Los ingresos en su totalidad desde el año 2009 hasta el 2017 muestran una tendencia creciente, que va desde los 9.769.383 miles de pesos el 2009, hasta alcanzar los 18.483.793 miles de pesos para el año 2017, representando un **incremento de un 89%** durante este periodo.

### **Programa de Arborización Urbana**

Los recursos asignados por el Gobierno Central al programa 06 relativo al Programa de Arborización Urbana, está compuesto únicamente por aporte fiscal, el cual es transferido directamente desde el Gobierno Central.

Los ingresos que han sido asignados a través de la Ley de Presupuesto desde el año 2011 (año en el que se implementó el programa dentro del presupuesto CONAF) hasta el 2017 si bien aumentaron durante el año 2012, de ahí en adelante sólo ha seguido una tendencia decreciente, donde estos han disminuido desde los 4.922.683 miles de pesos el 2011, hasta alcanzar los 1.932.944 miles de pesos para el año 2017, representando una **disminución de un 60% durante este periodo.**

### **PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO DE LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL**

Al comparar el presupuesto asignado con el presupuesto reportado como ejecutado cada año de la Corporación Nacional Forestal en la totalidad de sus programas, desde el año 2009 hasta el 2017 muestra una tendencia creciente, que va desde los 54.583.410 miles de pesos el 2009, hasta alcanzar los 100.156.317 miles de pesos para el año 2016, lo que representa un incremento de un 84% en el presupuesto ejecutado durante este periodo.

**Tabla N° 2. Evolución del Presupuesto Asignado y Ejecutado de la Corporación Nacional Forestal**

| Programas                              | Año                                  | 2009       | 2010       | 2011       | 2012       | 2013       | 2014       | 2015       | 2016        |
|--|--------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
|  | <b>Corporación Nacional Forestal</b> | Asignado   | 17.167.817 | 15.572.712 | 16.575.712 | 16.395.686 | 16.798.521 | 17.047.180 | 17.547.888  |
|  | Ejecutado                            | 22.170.402 | 25.165.581 | 26.090.703 | 25.413.142 | 22.714.528 | 25.836.080 | 29.931.922 | 32.304.995  |
| <b>Programa de Manejo del Fuego</b>    | Asignado                             | 9.561.148  | 10.996.423 | 11.517.215 | 12.486.067 | 16.417.872 | 16.879.314 | 17.797.133 | 26.044.896  |
|  | Ejecutado                            | 13.525.632 | 13.171.643 | 13.801.852 | 16.939.927 | 17.429.472 | 22.732.748 | 23.400.383 | 29.277.128  |
| <b>Areas Silvestres Protegidas</b>     | Asignado                             | 7.357.352  | 8.166.799  | 9.479.653  | 10.106.700 | 11.289.350 | 12.974.363 | 14.129.371 | 15.194.637  |
|  | Ejecutado                            | 9.021.661  | 10.024.616 | 11.206.549 | 12.144.541 | 13.304.374 | 14.422.724 | 15.600.224 | 16.978.811  |
| <b>Gestión Forestal</b>                | Asignado                             | 9.769.383  | 12.042.014 | 13.085.823 | 13.370.440 | 14.322.101 | 16.414.811 | 17.164.481 | 18.027.113  |
|  | Ejecutado                            | 9.865.715  | 13.972.055 | 15.669.672 | 15.553.297 | 16.680.646 | 18.309.713 | 19.090.948 | 19.590.405  |
| <b>Programa de Arborización Urbana</b> | Asignado                             | -          | -          | 4.922.683  | 5.717.037  | 5.531.016  | 4.949.452  | 5.137.867  | 1.919.394   |
|  | Ejecutado                            | -          | -          | 3.916.732  | 6.211.928  | 5.846.466  | 4.933.417  | 4.148.198  | 2.004.978   |
| <b>Total</b>                           | Asignado                             | 43.855.700 | 46.777.948 | 55.581.086 | 58.075.930 | 64.358.860 | 68.265.120 | 71.776.740 | 79.940.582  |
|  | Ejecutado                            | 54.583.410 | 62.333.895 | 70.685.508 | 76.262.835 | 75.975.486 | 86.234.682 | 92.171.675 | 100.156.317 |

**Fuente:** Elaboración propia en base a información entregada por la Dirección de Presupuestos, Partida 13, capítulo 05, programa 01, 03, 04, 05 y 06 de la Ley de Presupuesto.

### Corporación Nacional Forestal

Al comparar el presupuesto asignado con el presupuesto reportado como ejecutado cada año en la Corporación Nacional Forestal, podemos apreciar que el presupuesto ejecutado para todos los años revisados es superior al presupuesto asignado. El año 2009 se ejecutaron 22.170.402 miles de pesos, cifra superior a los 17.167.817 miles de pesos asignados, lo que equivale a una variación de 5.002.585 miles de pesos y que representa un 129% de ejecución. Por otra parte el 2016 ha sido el año con mayor ejecución en términos porcentuales, alcanzando un 172% al tener una variación de 13.550.453 miles de pesos, ya que se ejecutaron 32.304.995 miles de pesos con respecto a los 18.754.542 originalmente asignados.

### Programa de Manejo del Fuego

Al comparar el presupuesto asignado con el presupuesto reportado como ejecutado cada año en el Programa de Manejo del Fuego, también se aprecia que el presupuesto ejecutado para todos los años revisados es superior al presupuesto asignado. El año 2009 se ejecutaron 13.525.632 miles de pesos, cifra superior a los 9.561.148 miles de pesos asignados, lo que equivale a una variación de 3.964.484 miles de pesos y que representa un 141% de ejecución. Por otra parte el año 2016 alcanzó un 112% al tener una variación de 3.232.232 miles de pesos, ya que se ejecutaron 29.277.128 miles de pesos con respecto a los 26.044.896 originalmente asignados.

### Áreas Silvestres Protegidas

Al comparar el presupuesto asignado con el presupuesto reportado como ejecutado cada año en el programa de las Áreas Silvestres Protegidas, también podemos apreciar que el presupuesto ejecutado para todos los años revisados es superior al presupuesto asignado. El año 2009 se ejecutaron 9.021.661 miles de pesos, cifra superior a los 7.357.352 miles de pesos asignados, lo que equivale a una variación de 1.664.309 miles de pesos y que representa un 122% de ejecución. Por otra parte el año 2016 alcanzó un 112% al tener una variación de 1.784.174 miles de pesos, ya que se ejecutaron 16.978.811 miles de pesos con respecto a los 15.194.637 originalmente asignados. Ahora tal como se mencionó anteriormente, este programa posee ingresos de dos orígenes distintos y dada la importancia que tiene para el país este programa, analizaremos el presupuesto asignado y ejecutado según sea ingreso por aporte fiscal o por operación.

**Tabla N° 3. Porcentaje de participación de los Ingresos Fiscales y los Ingresos de Operación Asignados y Ejecutados de las Áreas Silvestres Protegidas**

| Año  |           | Ingresos de Operación<br>(miles de \$) | %  | Aporte Fiscal<br>(miles de \$) | %  | Ingresos Totales<br>(miles de \$) |
|------|-----------|--|----|--------------------------------|----|-----------------------------------|
| 2009 | Asignado  | 3.832.953                              | 53 | 3.463.472                      | 47 | 7.296.425                         |
|      | Ejecutado | 3.828.492                              | 42 | 5.216.024                      | 58 | 9.044.516                         |
| 2010 | Asignado  | 4.009.418                              | 50 | 4.005.148                      | 50 | 8.014.566                         |
|      | Ejecutado | 3.944.353                              | 43 | 5.319.560                      | 57 | 9.263.913                         |
| 2011 | Asignado  | 4.141.729                              | 44 | 5.194.174                      | 56 | 9.335.903                         |
|      | Ejecutado | 4.179.487                              | 39 | 6.574.286                      | 61 | 10.753.773                        |
| 2012 | Asignado  | 4.257.697                              | 42 | 5.847.003                      | 58 | 10.104.700                        |
|      | Ejecutado | 4.996.855                              | 40 | 7.501.160                      | 60 | 12.498.015                        |
| 2013 | Asignado  | 4.381.170                              | 39 | 6.908.160                      | 61 | 11.289.330                        |
|      | Ejecutado | 5.575.049                              | 44 | 7.008.961                      | 56 | 12.584.010                        |
| 2014 | Asignado  | 6.899.725                              | 53 | 6.074.618                      | 47 | 12.974.343                        |
|      | Ejecutado | 6.261.935                              | 46 | 7.365.757                      | 54 | 13.627.692                        |
| 2015 | Asignado  | 7.106.717                              | 50 | 7.022.634                      | 50 | 14.129.351                        |
|      | Ejecutado | 5.845.998                              | 40 | 8.803.217                      | 60 | 14.649.215                        |
| 2016 | Asignado  | 7.376.772                              | 51 | 7.114.209                      | 49 | 14.490.981                        |
|      | Ejecutado | 7.512.299                              | 47 | 8.412.064                      | 53 | 15.924.363                        |
| 2017 | Asignado  | 7.598.075                              | 47 | 8.605.621                      | 53 | 16.203.696                        |
|      | Ejecutado | -                                      | -  | -                              | -  | -                                 |

**Fuente:** Elaboración propia en base a información entregada por la Dirección de Presupuestos, Partida 13, capítulo 05, programa 04 de la Ley de Presupuesto.

La asignación de presupuesto a las Áreas Silvestres Protegidas muestra una tendencia creciente del aporte fiscal, el cual pasa de un 47% el año 2009 hasta un 61% de participación el año 2013. De hecho, durante el periodo 2011-2013 el aporte fiscal superó el 56% del ingreso total, alcanzando el 61% durante el 2013, aunque durante el año 2014 este ingreso experimentó una notoria baja llegando al 47% de los ingresos totales, muy por debajo de la tendencia creciente que venían aplicando. Esta baja se debe específicamente al plan de “Aumento de los ingresos propios generados por el SNASPE” que quiso implementar la administración del Gobierno de Sebastián Piñera pero nunca se llevó a cabo. Este plan se basaba principalmente en actualizar el valor de las entradas y en la implementación de tarifas diferenciadas, donde el aumento de los ingresos propios se proyectaba sobre una disminución paulatina de los ingresos fiscales. Como este plan nunca se llevó a cabo, durante el año 2015 se trató de corregir esta disminución, reflejándose en una asignación uniforme entre los ingresos de operación y el aporte fiscal, donde finalmente para este año 2017 lo presupuestado representa un 53% de aporte fiscal y un 47% por ingresos propios.

El comportamiento del presupuesto reportado como ejecutado si bien tiene comportamientos muy variables cada año, es importante mencionar que cuando se desglosa entre ingresos de operación y de aporte fiscal, son varios los años en los cuales la proporción de cómo se distribuye lo ejecutado cambia si se le compara con lo originalmente asignado. Un ejemplo de esto es el mismo año 2016, donde los ingresos estaban mayoritariamente asignados para que fueran propios o por operación y finalmente terminó el aporte fiscal aportando en mayor proporción al programa al analizar lo reportado como ejecutado.

**Tabla N° 4. Evolución de Ingresos Totales y Gasto en Personal de las Áreas Silvestres Protegidas**

| Items                    | Año       |           |           |            |            |            |            |            |            |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                          | 2009      | 2010      | 2011      | 2012       | 2013       | 2014       | 2015       | 2016       | 2017       |
| <b>Ingresos Totales</b>  | 7.357.352 | 8.166.799 | 9.479.653 | 10.106.700 | 11.289.350 | 12.974.363 | 14.129.371 | 15.194.637 | 17.499.730 |
| <b>Gasto en Personal</b> | 5.096.773 | 5.544.802 | 6.932.603 | 7.262.103  | 8.366.108  | 9.182.399  | 10.079.037 | 10.837.806 | 11.254.172 |

**Fuente:** Elaboración propia en base a información entregada por la Dirección de Presupuestos, Partida 13, capítulo 05, programa 04 de la Ley de Presupuesto.

Al revisar en detalle el presupuesto asignado a Áreas Silvestres Protegidas nos parece relevante destacar que el gasto en personal desde el año 2009 al año 2017, es superior a los ingresos aportados por el estado a este ítem.

## **Gestión Forestal**

Al comparar el presupuesto asignado con el presupuesto reportado como ejecutado cada año en el programa de Gestión Forestal, al igual que en los programas anteriores podemos apreciar que el presupuesto ejecutado para todos los años revisados es superior al presupuesto asignado. El año 2009 se ejecutaron 9.865.715 miles de pesos, cifra mínimamente superior a los 9.769.383 miles de pesos asignados, lo que equivale a una variación de 96.332 miles de pesos y que representa un 101% de ejecución. Por otra parte el año 2016 alcanzó un 109% al tener una variación de 1.563.292 miles de pesos, ya que se ejecutaron 19.590.405 miles de pesos con respecto a los 18.027.113 originalmente asignados.

## **Programa de Arborización Urbana**

Al comparar el presupuesto asignado con el presupuesto reportado como ejecutado cada año en el programa de Gestión Forestal, a diferencia de los programas anteriores, podemos apreciar que es el único programa en el que el presupuesto ejecutado no es todos los años superior al presupuesto asignado. El año 2011 se ejecutaron 3.916.732 miles de pesos, cifra inferior a los 4.922.683 miles de pesos asignados, lo que equivale a una variación negativa de 1.005.951 miles de pesos y que representa un 80% de ejecución. En cambio el año 2016 alcanzó un 104% al tener una variación de 85.584 miles de pesos, ya que se ejecutaron 2.004.978 miles de pesos con respecto a los 1.919.394 originalmente asignados.

## **PRESUPUESTO DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL**

Actualmente el Gobierno ha presentado el Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal (SENAF), proyecto que remplazará la actual Corporación Nacional Forestal y que por lo mismo modificará el presupuesto actual de CONAF.

Con el apartado presupuestario que incorpora este proyecto y la escasa información que actualmente se tiene, se analizará cómo se distribuirían en los programas las nuevas asignaciones, claramente si el proyecto se aprobara tal como se ha presentado.

**Tabla N° 5. Gasto Adicional Servicio Nacional Forestal**

| Miles de \$ de 2017                          |                        |
|--|------------------------|
| Conceptos/Años                               | Costo anual en régimen |
| 1. Asignación Alta Dirección Pública         | 293.904                |
| 2. Planes de Protección Incendios Forestales | 654.188                |
| 3. Asignación de Aislamiento Guardaparques   | 68.791                 |
| 4. Consejo consultivo forestal               | 43.959                 |
| 5. Fortalecimiento de Carrera Funcionaria    | 2.531.277              |
| <b>Total Gastos</b>                          | <b>3.592.119</b>       |

**Fuente:** Información extraída del Informe Financiero del Proyecto de Ley que Crea el Servicio Nacional Forestal y Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Mensaje N°010 – 365, pág. 2.

Tal como se puede apreciar en la Tabla N° 5, se estima que el proyecto tendrá un incremento fiscal anual una vez que entre en régimen de 3.592.119 miles de pesos, esto representa un incremento del actual presupuesto (año 2017) de sólo un 4%.

Al realizar el ejercicio de clasificar el desglose por concepto de gastos en los programas actuales y vigentes de la Corporación Nacional Forestal, este queda tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

**Tabla N° 6. Variación del Presupuesto entre la Corporación Nacional Forestal y el Servicio Nacional Forestal**

| Programas \ Año                        | Presupuesto CONAF<br>2017<br>(miles de \$) | Presupuesto SENAF<br>2017<br>(miles de \$) | Variación de<br>Presupuesto<br>(miles de \$) |
|--|--|--|--|
| <b>Corporación Nacional Forestal</b>   | 19.899.202                                 | 19.899.202                                 | 0  |
| <b>Programa de Manejo del Fuego</b>    | 26.016.641                                 | 26.670.829                                 | 654.188                                      |
| <b>Áreas Silvestres Protegidas</b>     | 17.499.730                                 | 17.568.521                                 | 68.791                                       |
| <b>Gestión Forestal</b>                | 18.483.793                                 | 18.483.793                                 | 0  |
| <b>Programa de Arborización Urbana</b> | 1.932.944                                  | 1.932.944                                  | 0  |
| <b>*Otros sin Asignar</b>              | -  | 2.869.140                                  | 2.869.140                                    |
| <b>Total</b>                           | 83.832.310                                 | 87.424.429                                 | 3.592.119                                    |



**Fuente:** Elaboración propia en base a la información entregada por la Dirección de Presupuestos, Partida 13, capítulo 05, programa 01, 03, 04, 05, 06 de la Ley de Presupuesto y el Informe Financiero del Proyecto de Ley del Servicio Nacional Forestal.

Se puede apreciar en la Tabla Nº 6 que sólo en dos programas es fácilmente clasificable donde se incrementarían los gastos, es decir, en el Programa de Manejo del Fuego y en el de Áreas Silvestres Protegidas.

En el Programa de Manejo del Fuego se ha incorporado el concepto Nº 2. Planes de Protección Incendios Forestales, el cual tiene un costo anual de 654.188 miles de pesos y que corresponde a una dotación de 24 funcionarios grado 14, equipamiento individual inicial y los gastos indirectos asociados en la elaboración de 264 Planes de Protección.

En el caso de las Áreas Silvestres Protegidas se ha incorporado el concepto Nº 3. Asignación de Aislamiento Guardaparques, el cual tiene un costo anual de 68.791 miles de pesos y que corresponde a la asignación de un 15% mensual sobre la suma de sueldo base, asignación profesional y asignación sustitutiva para un total de 69 funcionarios.

El resto de los conceptos no se ha podido clasificar por falta de información, por lo cual se han sumado el ítem Otros sin Asignar, con un total de 2.869.1401 miles de pesos.

## **CONCLUSIONES Y PROPUESTAS**

Tal como se ha analizado en el Presupuesto General de la Corporación Nacional Forestal, este se ha **incrementado en un 91%** con respecto al año 2009, donde llama la atención que en casi todos los programas cada año se termine ejecutando mucho más presupuesto que el inicialmente asignado y este no sea considerado como base para el aumento presupuestario del periodo siguiente. El caso más extremo es justamente el del programa de la Corporación Nacional Forestal, donde ni si quiera el Presupuesto Asignado de este año 2017 resulta ser igual o mayor que el Presupuesto Ejecutado el año 2009. En el caso de otros programas como el del Programa de Manejo del Fuego y el de Áreas Silvestres Protegidas, el año 2013 y 2011 respectivamente, recién el Presupuesto Asignado fue mayor al Presupuesto Ejecutado del año 2009, lo que refleja un desacople de varios años entre lo presupuestado y la realidad de los recursos que requiere la institución para realizar sus funciones. Por lo mismo es de suma importancia que la variaciones presupuestarias con respecto a cada programa de la Corporación Nacional Forestal no sólo signifiquen que estos se incrementen cada año, lo cual es importante y necesario, sino que también estos incrementos consideren como base a los Totales Ejecutados del año anterior o el promedio de los tres últimos años y no tomado como base el presupuesto asignado el año anterior que es como actualmente se sigue realizando casi en todos los programas. Esto con el propósito de disminuir el desacople que se observa actualmente, lo cual es especialmente relevante en la Programa de Manejo del fuego y en el Programa de Áreas Silvestres Protegidas.

Por otra parte, al revisar cada ítem de cada uno de los cinco programas de la Corporación Nacional Forestal, no se ha podido identificar directamente ciertas áreas de trabajo de CONAF, como es la

Prevención de Incendios, tarea muy importante y que debiese contar con un presupuesto específico en el Programa de Manejo del Fuego. En el caso del programa Áreas Silvestres Protegidas el presupuesto asignado al pago de las remuneraciones del personal es inferior a los ingresos aportados por el fisco, esto nos parece que debe tener especial atención.

En relación al trabajo en Cambio Climático<sup>1</sup> que realiza CONAF como parte de la gestión forestal, debería existir una asignación específica de presupuesto que reflejara las acciones efectivas que realiza la institución en esta materia.

Nos parece de la mayor importancia saber qué acciones se realizan tanto en Prevención de Incendios como en Cambio Climático, pues hasta ahora no se sabe cuántos recursos se están destinando específicamente para aquello y si estos son suficientes o no. Por lo mismo es de vital importancia que exista un monto fijo asignado y dedicado con total claridad en cada una de estas áreas de trabajo y que estas al igual que cada programa puedan ir incrementándose cada año.

Finalmente de aprobarse el Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal el cual reemplazaría a la actual Corporación Nacional Forestal, llama la atención que el presupuesto adicional que este contempla sea tan bajo. Pues sólo representa un incremento de un 4%, respecto del presupuesto 2017. Si incorporamos el monto de esta ley en régimen al Presupuesto Total Asignado de CONAF, recién lograría superar mínimamente lo Ejecutado en el año 2014, comprobando nuevamente que el desacople de años en lo presupuestario no tan sólo es real, sino que al parecer se continuaría repitiendo ahora en el SENAF.

Resulta preocupante que como país desaprovechemos el triste impulso que nos dio la gran emergencia forestal denominada “Tormenta de Fuego”, ya que si bien esta catástrofe presionó al Gobierno para que enviara al parlamento el Proyecto de Ley que busca cambiar la institucionalidad de la CONAF, por otra parte no se hace cargo en términos de recursos de lo que una institución como esta debe poseer para la realidad que tiene un país como el nuestro.

---

<sup>1</sup> Memoria CONAF 2010-2014, pág. 78. Disponible en: [http://www.conaf.cl/wp-content/files\\_mf/1390252332memoriaconaf20102014.pdf](http://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1390252332memoriaconaf20102014.pdf)